

La Desobediencia ante la "Excelencia"

Día E y el Deber de la desobediencia Civil

José Israel González Blanco, Trabajador social, Colegio Nuevo Horizonte. Bogotá, Colombia, marzo 21 de 2016.



“No me niego a pagar los impuestos por ninguna razón en concreto; simplemente deseo negarle mi lealtad al Estado, retirarme y mantenerme al margen...pero me interesaría conocer las consecuencias que tendría mi lealtad” H.D. Thoreau.

El Comité Ejecutivo de Fecode, a través de la circular No 11, del 20 de marzo del año 2015, convocó a los trabajadores de la educación colombiana a: “enarbolar una campaña nacional de Desobediencia Civil”, ante las arbitrarias decisiones que viene acometiendo el gobierno de *La Prosperidad Democrática*, con la escolaridad y todo lo conexo con ella. Este año, en el gobierno: *Todos por un nuevo país*, la ministra de Educación, emite la resolución 2146 del 05 de febrero de 2016, para llevar a cabo la celebración del “Día E”. Fecode llama, de nuevo, a la comunidad educativa y al magisterio colombiano, “a declararnos en Desobediencia Civil”.

Loable la medida del Comité Ejecutivo y de los sindicatos filiales que, otra vez, apelen a esta acción de rebeldía; no obstante, es imperativo potenciar a la comunidad educativa acerca del significado del *Deber de la Desobediencia Civil*, para que se haga un buen ejercicio y no se reduzca a un remedo o a un acto mecánico, por la ignorancia del sentido que ha tenido en el mundo y dentro de nuestras luchas, una de ellas la Desobediencia Civil hecha contra la *Evaluación-*

sanción en el gobierno de Andrés Pastrana. Hoy, el gremio está constituido por miles de educadores noveles que demandan, implícitamente, formación política, cualificación en Pedagógica Críticas y métodos de trabajo con las bases, con los estudiantes y con las organizaciones populares. En consecuencia, los párrafos siguientes serán un aporte a la cualificación de la comunidad educativa, para la acción política en el “Día E” y en los demás proyectos, programas y políticas que ameriten acudir a las enseñanzas de Henry David Thoreau y de otros luchadores contra la hegemonía.

El sentido nato de la Desobediencia Civil

Sobre el Deber de la Desobediencia Civil fue un discurso pronunciado en el año 1848, por Henry David Thoreau y editado, como ensayo, en 1849, por la revista *Aesthetic Papers*. Es la deliberación acerca de la experiencia de uno de los cinco hombres más emblemáticos de Estados Unidos, junto a Whitman, el poeta maldito y a Emerson. En la literatura también se divulgó como: “*Resistencia al Gobierno*”, “*Los derechos y deberes del individuo con respecto al gobierno*”.

El contenido tiene como trasfondo la Guerra de México (1846-1848) y está precedido por otra elaboración: “*Vida sin principios*”, que es la radiografía de los Estados Unidos de mediados del siglo XIX. Está también “*La esclavitud en Massachusetts*”, la “*Apología del capitán John Brown*” y la *Ley de Esclavos Fugitivos* en la que se endurecían las medidas de fuerza, para que los negros evadidos y refugiados, en estados libres, fueran devueltos a sus “legítimos” propietarios.

El “aristócrata del espíritu” como lo denominó Henry Miller, apoyado en las concepciones de Lawrence, se indigna ante la prepotencia, la agresividad y la marrullería de la nación norteamericana contra el país vecino y denuncia el ataque a México, critica los procedimientos, devela los trucos y va a la cárcel, pero se pasa seis años sin pagar los impuestos, que alimentan esa política gubernamental del jingoísmo, con la que él no estaba de acuerdo y por eso protesta.

Anterior a: *Sobre el Deber de la Desobediencia Civil*, Thoreau consumó dos actos de inobediencia. El primero, cambiar su nombre, al egresar de Harvard, sin acudir a un nuevo registro civil, sin protocolizar nada y sin atender asuntos legales. Ya no le llamarán David Henry sino Henry David, irreverencia reprochada por los vecinos de Concord. El segundo, fue negarse a pagar sumas de dinero para mantener al clérigo, que oficiaba liturgias a las que asistía su progenitor. “Me negué a pagar, pero lamentablemente otro decidió hacer el pago por mí. No veía por qué el maestro tenía que contribuir con sus impuestos al sustento del clérigo y no el clérigo al del maestro...No veía por qué la escuela carecía del derecho a recibir impuestos del Estado, mientras que la iglesia sí los tenía...”

Thoreau, a cambio de agradecer el gesto del contribuyente, como suele ocurrir en algunas circunstancias, redactó una declaración diciendo: “Sepan todos por la presente que yo, Henry Thoreau, no deseo ser considerado miembro de ninguna

sociedad legalmente constituida, en la que no me haya inscrito personalmente". La iglesia, desde ese momento, no volvió a requerirle el impuesto. Podemos hacer un paréntesis acá, para recordar los episodios en que hemos sido desobedientes civiles, relatarlas por escrito, compartirlas y fortalecer la convocatoria de la Federación.

Henry David, era un tipo de persona, que al decir de Miller, "de haber proliferado, hubiera provocado la no existencia de los gobiernos". "El mejor gobierno es el que gobierna menos" (¡y en Colombia yendo en contravía de la historia, insistiendo en reelecciones!). Tenía la voz, la palabra y la calle, no aspiró a cargo político alguno, ni a prebendas o sinecuras en ningún pesebre, denunció la esclavitud abiertamente y eso no lo inhabilitó éticamente para actuar con libertad. Fue un hombre libre. Gandhi, en una misiva al presidente F.D. Roosevelt, le confesaba que dos de los pensadores más influyentes en su formación eran Emerson y Thoreau.

Sobre la obediencia civil y la desobediencia del magisterio colombiano

La principal causa que defendió Thoreau fue la justicia. En ese sentido, la semblanza expuesta, "*Sobre el Deber de la Desobediencia Civil*", conduce a realizar un balance respecto al cómo se enarboló la "campaña nacional de Desobediencia Civil frente a estas arbitrarias medidas", en el 2015, en el marco de la *Del deber de la Desobediencia Civil*. O, dicho de otro modo, ¿Es justa la denominación de *Desobediencia Civil* a un acto como *El Día E*, en el que el Estado promulga unas normas legales para su realización?. ¿Hubo, en el *Día E*, emplazado por el Ministerio de Educación Nacional, *Desobediencia Civil*, obediencia magisterial o desobediencia curricular? ¿La organización gremial, el magisterio y las comunidades educativas conocemos a profundidad lo que hay detrás del *Día E*, en la política económica y social del gobierno y cómo se inscribe en la historia de la educación colombiana? Y, si lo sabemos. ¿Qué estamos haciendo con ese saber?

En el arqueo del 2015, se perciben triunfalismos de parte del MEN y del lado de Fecode: "el balance es positivo". Para la ministra "los maestros están contentos" con las políticas que viene implementando, el indicador se va constituyendo y, para la organización gremial, el magisterio desobedeció las indicaciones de la ministra. "A ojo de buen cubero" y desafiando los afectos de muchos colegas por no escribir lo que quieren leer, hubo un híbrido, mutó el magisterio cual centauro entre la obediencia y la desobediencia: en la cabeza, en los brazos y el torso encarnó la primera; en el cuerpo y en las patas del caballo tuvo lugar la segunda. No obstante esta protuberante mutación, no hay duda de que en pocas instituciones el centauro no se vio como tal: hubo total cumplimiento de las directrices de Federación o del ministerio, pero no el híbrido. Solamente un informe concienzudo y riguroso de Fecode, que debe visibilizarse antes del 13 de abril del año en curso, nos dilucidará lo sucedido: lo que hicimos con el Decreto 325 de 2015, lo que dejamos de hacer y los ajustes a consumir ante la Resolución 2146 de febrero de 2016.

En un documento publicado el año pasado, por el suscrito, a propósito del Día E, el investigador Rafael Pabón aportó una valiosa reflexión, que bien merece retomarse en este momento: "Los índices constituyen la nueva herramienta de los auto reformadores neoliberales para insistir en homogeneizar la enseñanza y las formas de hacer escuela y ser maestro." Pabón recuenta que primero lo intentaron con la Tecnología Educativa (discusión muy bien documentada por el profesor Alberto Martínez B.), luego con los logros, indicadores de logro, estándares curriculares, competencias básicas (debate fuertemente argumentado por Guillermo Bustamante S., entre otros), recientemente con las modalidades de evaluación; y, ahora, con los índices de calidad que se quieren imponer en toda América Latina. La cuestión, al decir de Pabón, "no es entonces si se obedece o se desobedece."

Corona la reflexión el acucioso lector, en tono socrático, invitándonos a analizar el Decreto y la Resolución ministerial, contra lo cual FECODE ha convocado a la Desobediencia Civil, declarando las siguientes preguntas: "¿Alguien, con dos dedos de frente, como diría mi mamá, puede creer que a través de una jornada de un día y por medio de la aplicación de unos indicadores se va a definir la calidad educativa y el horizonte de mejora de un colegio? ¿No es acaso ingenuo, injusto y fuera de toda comprensión de la realidad de la escuela, el pretender que los indicadores de calidad se pueden pensar más allá de los contextos y que los mismos indicadores tienen el mismo valor y sentido en diferentes contextos? En mi opinión el día E no es mas que una medida improvisada, basada en la promesa de la mermelada: si te portas bien recibirás recursos. Desobedecer la medida no es un acto moral, es fundamentalmente una consecuencia del sentido común."

Y es de sentido común cuestionar el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), porque el panorama educativo así lo evidencia; los informes que aportan estudios sobre la escolarización no son de calidad sino de precariedad, son de calidad negativa, son de un rotundo fracaso de las políticas educativas que han venido implementando ángeles y profetas, en el sector público. "La política emanada sobre el ISCE no contempla los casos de inclusión escolar como un elemento que debería aportar significativamente a los resultados de las instituciones con programas de inclusión" apunta Luz Stella Uricoechea Morales (El Espectador, 23 03 2016). Para la cabeza representativa del Colegio Nuevo Gimnasio de Bogotá, el ISCE "pone en una cuerda inestable el hecho de superar estos resultados que se convierten en una cifra estadística fría, que no atiende a ese factor diferencial vital: los niños, niñas y jóvenes en condición especial de aprendizaje".

Ahora bien, el informe mundial PISA para el año 2012, tan solo por citar un dato, indica que en Colombia solo tres de cada mil educandos, de quince años de edad, alcanzan el nivel más alto de comprensión lectora: la lectura crítica. "Después de diez años de escolaridad -apunta el profesor Julián De Zubiría- hay un retraso generalizado en la comprensión de textos breves y sencillos, y la mitad de los jóvenes leen y entienden en su lengua nativa a esa edad como si tuvieran 7 años. La conclusión es dramática: el sistema educativo sigue retrasando los procesos de

pensamiento y de comunicación de niños y de jóvenes".

Siendo generosos, en Colombia se garantiza un mínimo de escolaridad básica, no en el 100%, pero esa escolaridad básica, al juzgar por los resultados y por los procesos, no asegura ni la práctica cotidiana de la lectura, ni el gusto por leer, ni el placer por la lectura y menos por la escritura; es decir, sin haber superado el analfabetismo ya estamos asistiendo a un nuevo problema: el iletrismo. Nuestra escuela pública, gratuita y obligatoria, esa gran utopía del siglo XIX -escribe Emilia Ferreiro (2012, 17- "está en los países periféricos, cada vez más empobrecida, desactualizada y con maestros mal capacitados y peor pagados...nadie se atreve a plantear abiertamente el grado de analfabetismo de los maestros y de sus alumnos, la incapacidad para pasar de El libro a los libros, sin hablar de las redes informáticas y otras lindezas similares".

De Zúbiría, al referirse a los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas nacionales, muestra un espectro más grave. Entre los egresados de la educación media en 2014, menos del 1% llega a un nivel alto en argumentación y lenguaje, y menos del 2% alcanza ese nivel en competencias interpretativas. "Aprender una lengua es aprender una lógica y una manera de pensar, de organizar y de comunicar ideas. De lo cual se colige que todos los esfuerzos para que los estudiantes de los colegios públicos dominen una segunda lengua fracasarán mientras no se trabaje de manera adecuada la relación pensamiento-lenguaje." En cuanto a la convivencia, cerca del 60% de los estudiantes de 5º y 9º grado expresan, en las pruebas de competencias ciudadanas, que no sienten pesar cuando han maltratado a otras personas. Relacionando la lectura y la escritura con la convivencia, puede sostenerse que no es posible apostarle a una democracia, al postconflicto sin hacer los esfuerzos necesarios para acrecentar el número de lectores plenos, con sentido, "no descifradores" evocando a Ferreiro.

La conclusión a que llega Julián De Zúbiría es: "la educación es demasiado importante en una sociedad para que los políticos sigan tomando las decisiones principales, ya que cuando las toman, suelen defender sus intereses y no los de la nación." En este sentido, los conocimientos que se han obtenido, mediante investigaciones críticas, acerca la educación colombiana, conducen a afirmar que nuestros educandos "deberían desarrollar altos niveles de pensamiento, competencias comunicativas y competencias ciudadanas. Todo lo demás es impertinente frente a estas prioridades. Por eso se llama educación básica." Hoy sabemos que en Colombia estamos muy lejos de tenerlo, apunta el referido investigador, "y no lo estamos logrando porque nos hemos equivocado al querer alcanzar otros fines menos pertinentes. Uno de esos fines es esperar que quienes todavía no dominan las competencias básicas y transversales para pensar, comunicarnos y convivir", logren dominar una segunda lengua, verbi gracia. Parafraseando a Frank Smith, las políticas educativas, en Colombia, le siguen apostado al caballo equivocado. El Día E, y las que enumera Fecode en la circular 9, son los ejemplos más recientes.

De Thoreau, no se puede desatender que el escritor estadounidense desobedeció al Estado como persona natural, como ciudadano, no como funcionario público. En ese posible camino de oportunidades que puede allanar Fecode, está el de zanjar la acequia, para que por ella se vierta, a la sociedad, la alfabetización respecto al significado y a la efectividad que la Desobediencia Civil puede tener en nuestro contexto, donde los impuestos pululan y siguen incrementándose; donde se privatizan los bienes públicos, en detrimento del patrimonio nacional; donde la corrupción y la impunidad son prevalentes; donde el desprecio por la vida y por la naturaleza se auscultan. Despertar la conciencia nacional acerca de "las consecuencias que ha tenido la lealtad ante el gobierno y frente al Estado", al actuar pasivamente pagando la cantidad de tributos y guardando silencio ante tanta injusticia.

En desarrollo de esa línea de conducta implementada por esta Ministra – apunta Fecode, en la circular 09 de 2016- "han aparecido los proyectos: *Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad, Programa para la excelencia docente y académica, Todos a Aprender o -PTA-, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y maestros nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Ley de Inspección y Vigilancia, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de licenciaturas exprés*", programas que además de no corresponderse con la realidad del país, son unilaterales, no resuelven la problemática educativa nacional de hacinamiento escolar, un currículo descontextualizado, falta de infraestructura y dotación adecuada y moderna para las Instituciones Educativas, refrigerio y almuerzo caliente, una relación técnica estudiante-maestro que potencie la calidad de la educación, etc."

"Creen los que mandan que mejor es quien mejor copia", apunta Eduardo Galeano. Los escribas y los copistas son anteriores al siglo XVII y cumplieron su papel, propio de la época. Los maestros no somos copistas, aunque escribamos para nosotros mismos y no para la autoridad, como los escribas de la antigüedad. Los maestros somos sentipensantes y creadores. "La principal y decisiva actividad transformadora es la actividad creativa, aquella capaz de introducir efectivas novedades históricas", escribe Zibechi (2015) en *Descolonizar*.

Los organismos internacionales, cual deidades del capitalismo, dictan, a través de los angeles y profestas que gobiernan a los países filiales, sus coranes y nuevos testamentos de las políticas públicas, en franca contradicción con la realidad social de cada nación. No hay lectura de contexto. Al maestro se le desconoce como potencial constructor de las políticas educativas y simplemente, en una convocatoria, verbi gracia, la de el *Día de la Excelencia* y otras, se le pone a pulir la piel de la res, a raspar el pergamino, a cortar las plumas del ganso y a preparar las tintas, para que el monarca controle lo que debe ser escrito (los indicadores de calidad), no obstante el analfabetismo de los angeles y profestas en el

conocimiento de la realidad de cada institución, de cada vereda, de cada municipio, de cada ciudad, de cada entidad territorial, del país, así sean bilingües.

A la dirigencia de Fecode, a los directivos sindicales y delegados, a los maestros y directivos docentes, nos corresponde volver a estudiar lo que significa la *Desobediencia Civil* y recrearla, en una época distinta a la del escritor norteamericano, para orientar lo políticamente correcto, para no improvisar, para no hacer lo que se le critica al príncipe y a la princesa. La herramienta que dejó Thoreau no se puede desgastar, tampoco degradar; al contrario, se requiere darla a conocer a los nuevos maestros, recordarla a los antiguos y potenciarla tal como se intentó hacer lustros atrás con paros, marchas, asambleas permanentes, huelgas de hambre, tomas y eventos académicos. ¡Colombia necesita rebelarse ante tanta injusticia, corrupción, impunidad, impuestos, despilfarro del presupuesto y contra el negocio de la guerra!

Fecode no debe desanimarse porque solo una minoría acatamos e hipotéticamente acataremos cabalmente la directriz, pero tampoco quedarse ahí, pues esa minoría no se debe valorar por la cantidad de cuerpos y de sentidos, como diría el insurrecto norteamericano, sino por la conciencia intelectual y moral cualificada, que sobrevive en el gremio, que hace parte de la Zona de Desarrollo Próximo y puede aportar al desencadenamiento de la Zona de Desarrollo Potencial. “Lo atroz de las cosas malas, de la gente mala, es el silencio de la gente buena”, sostenía Gandhi. “El Estado nunca se enfrenta voluntariamente con la conciencia intelectual o moral de un hombre sino con su cuerpo, con sus sentidos. No se arma de honradez o de inteligencia sino que recurre a la simple fuerza física”, argüía el autor del *Deber de la desobediencia Civil*.

“La democracia no es el derecho de la mayoría, es el derecho del otro a diferir”, apuntaba Estanislao Zuleta (1997). Desobedecer es diferir. Esa es la democracia que vale la pena defender o alcanzar, pero afianzando la conciencia y leyendo la inconsciencia, porque la conciencia está herida, demanda asistencia y cuidados del magisterio y de su dirigencia sindical. “El consenso es más importante que la democracia, porque esta somete a las minorías”, escribe Choquehuanca, a propósito de una nueva propuesta emancipadora que camina por América: Sumak Kausay. Fecode no puede dejar que el cuerpo y las patas del centauro sean absorbidas por la otra parte del mismo, el cuerpo y las extremidades del pegaso deben ascender en la lucha como el Ave fénix, porque “el príncipe sabe comportarse como hombre y como bestia”. Sartori aseveraba que “la prueba más segura para juzgar si un país es verdaderamente democrático es el cuántum de seguridad de la que gozan las minorías”.

La tarea de Fecode es: crear y hacerle creer al magisterio el *Deber de la Desobediencia Civil*, para “superar la distancia de cómo se vive a cómo se debe vivir”, volviendo a El Príncipe. Parafraseando a Frantz Fanon (1963), los gobiernos han inferiorizado al magisterio, pero el magisterio no está convencido de su inferioridad, sino de su papel histórico que le corresponde jugar, en la segunda democracia más desigual del continente, en el séptimo país más desigual del

mundo y en la consolidación de la Escuela como Territorio de Paz. El magisterio, como en el clásico mito de Ulises, ante la incertidumbre del futuro de la educación pública, debe 'atarse al mástil' y preservar los elementos básicos que aún tenemos: nuestros saberes, nuestra dignidad, lo público y nuestra capacidad de luchar. Y a la ministra recordarle aquella certera frase de Stephen Holmes: "Nada es más democrático que autorrestringirse".

Algunas referencias.

FANON, Frantz (1963) *Los condenados de la tierra*. México, FCE.

FERREIRO, Emilia (2012) *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*, Buenos Aires: FCE

MAQUIAVELO, Nicolás (2002) *El Príncipe*. Madrid, Alba libros.

THOREAU, Henry David (1987) *Desobediencia Civil*, Madrid, Editorial Tecnos S.A

ZIBECHI, Raúl (2015) *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipadoras*. Bogotá DC, ediciones Desde Abajo.

ZULETA, Estanislao (1997). *La Educación un campo de combate*. Cali, FEZ.